

Día Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo: ¿Cómo está el Perú?

Cada 9 de agosto se celebra el Día Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo. Esta fecha fue declarada por la ONU en 1994¹ en reconocimiento como herederos de la diversidad lingüística y cultural, además de costumbres y tradiciones ancestrales. En relación a ello, una característica principal de los pueblos originarios es su relación directa con el territorio, y, en consecuencia, son los principales protectores de la biodiversidad. Por ello, están en la primera línea en la lucha contra el cambio climático.

En el caso peruano, hay 55 pueblos indígenas amazónicos y andinos, reconocidos por el Estado. En específico, gran parte del territorio peruano es ocupado por estos pueblos, por lo que son la vanguardia en la conservación, protección y defensa del país frente al extractivismo, crisis climática, actividades económicas ilegales, entre otras. Además, su conocimiento ancestral tiene incidencia relevante en la propuesta para una economía sostenible, incluso en la mitigación y adaptación frente a la crisis climática. A pesar de ello, los pueblos originarios del Perú son relegados, excluidos y subordinados en la república peruana. Es decir, no son incluidos en la construcción de un país democrático.

En efecto, el Perú vive una de sus peores crisis sociopolíticas, en el que los pueblos originarios son los principales protagonistas. Según la Amnistía Internacional (2023)² se trata de una población que ha sido objeto históricamente de discriminación y de desigualdad en su acceso a la participación política y ha permanecido en continua lucha por acceder a los derechos básicos de salud, vivienda y educación. Significa que, los servicios básicos en los pueblos andinos amazónicos o son críticamente precarios o no los hay³⁴. En la misma línea, CIDH-OEA (2023)⁵ sostiene que hay demandas políticas explícitas y coyunturales; en su base existen exigencias de comunidades campesinas y pueblos indígenas que deben ser atendidas. Hay necesidad de acceso a derechos en condiciones de igualdad y sin discriminación, mayor representación política, distribución equitativa de la riqueza, entre otras.

El Perú es un país plural. De modo que, para ser una nación, hacer realidad la democracia y construir un país republicano tiene que incluir en la toma de decisión para ese propósito a los pueblos originarios. Desde esa mirada, el Perú es un país infante, en proceso de construcción como nación. O Flores Galindo diría, es un país aún sin ciudadanos.

¹ Ver en: <https://www.unesco.org/es/international-day-worlds-indigenous-peoples>

² Amnistía Internacional (mayo 25, 2023). Racismo letal: Ejecuciones extrajudiciales y uso ilegítimo de la fuerza por los cuerpos de seguridad de Perú. <https://www.amnesty.org/es/documents/amr46/6761/2023/es/>

³ Culturas en movimiento (2023). <https://www.instagram.com/reel/CvuXcJugAkD/?igshid=NjFhOGMzYTE3ZQ%3D%3D>

⁴ Defensoría del Pueblo (2023). Defensoría del Pueblo: Urge garantizar servicios públicos en comunidades indígenas y que estos tengan enfoque intercultural. <https://www.defensoria.gob.pe/defensoria-del-pueblo-urge-garantizar-servicios-publicos-en-comunidades-indigenas-y-que-estos-tengan-enfoque-intercultural/>

⁵ CIDH-OEA (2023). Situación de los derechos humanos en Perú en el contexto de las protestas sociales. <https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2023/083.asp>